CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA

Crecemos Contigo

INTENCIÓN DE LOS MANDOS: Los funcionarios policiales destinados en CIE de Hoya Fría pasarán a la BPSC a patrullar cuando no haya internos y se quedará el Oficial de Policía del turno sólo para custodiar el CIE.

INTERLOCUCIÓN (Febrero 2017): *CEP TENERIFE-JEFATURA BPEF*

RESULTADO: Los efectivos destinados en CIE de Hoya Fría estarán a disposición del Coordinador de Servicios del turno cuando no haya internos, con el objeto de sustituir a aquellos efectivos de puestos de seguridad que por causas sobrevenidas no puedan realizar su servicio en ese turno, y nunca se quedará un funcionario policial sólo en el CIE.

CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (C.I.E.)